



Colegio Franciscano
SAN FRANCISCO SOLANO
SER PERSONA
CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL 38
27 de noviembre de 2025

COMUNIDAD SOLANISTA
EL SEÑOR LES DE LA PAZ

De acuerdo a nuestra evaluación de Costos Educativos conocido por el Consejo Directivo y aprobado por este órgano y la resolución de la Secretaria de Educación Departamental del Quindío Número 8453 de 20 de noviembre de 2025, se informa a la comunidad lo que serán estos: El incremento para el primer grado es del **13.93%**, y a partir del grado jardín es del **8.93%**, de acuerdo a la evolución institucional año 2025.

NIVEL	CONCEPTO	VALOR
Preescolar	Matrícula pre jardín Incluye: Matrícula: \$ 696.818 Guías de apoyo académico \$ 181.809 y otros cobros \$ 228.986.	\$1.107.613.00
	Pensión Mensual	\$ 627.136.00
	Matrícula jardín y transición Incluye: matrícula \$666.237 Guías de apoyo académico \$ 181.809 y otros cobros \$ 228.986.	\$1.077.032.00
	Pensión Mensual	\$ 599.613.00
Grado Primero	Matrícula Incluye: matrícula \$666.237 guías de apoyo académico \$318.169 y otros cobros \$ 228.986).	\$1.213.392.00
	Pensión Mensual	\$ 599.613.00
De Grado Segundo a Quinto	Matrícula Incluye: matrícula \$698.267 guías de apoyo académico \$318.169 y otros cobros \$ 228.986).	\$1.245.422
	Pensión Mensual	\$ 628.440.00
De Grado Sexto a Noveno	Matrícula Incluye: matrícula \$698.267 guías de apoyo académico \$327.262 y otros cobros \$ 228.986).	\$1.254.515.00
	Pensión Mensual	\$ 628.440.00
De Grado Décimo a Undécimo	Matrícula Incluye: matrícula \$698.267 guías de apoyo académico \$ 345.442 y otros cobros \$ 228.986).	\$1.272.695.00
	Pensión Mensual	\$ 628.440.00
	Derechos de grado Undécimo	\$ 361.417.00

El valor del seguro obligatorio contra accidentes estudiantil se cancelará el día de la matrícula con un costo de \$37.631.00 es importante adquirirlo, ya que es una herramienta de gran utilidad ante cualquier accidente dentro o fuera del colegio. La cobertura aplica al iniciar el año escolar de 2026.

Toda la documentación se debe entregar diligenciada (con letra legible) el día de la matrícula, por favor leer los documentos que se exigen. Para los grados de preescolar se debe anexar el carnet de vacunas actualizado.



Colegio Franciscano
SAN FRANCISCO SOLANO
SER PERSONA
CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL 38
27 de noviembre de 2025

El contrato de prestación de servicios, el cual está ajustado a las normatividad de la Provincia Franciscana de la Santa Fe, debe ser firmado y el Pagaré firmado y autenticado por ambos padres de familia. Si falta uno de los padres, o si el acudiente es diferente a los padres, debe diligenciar el espacio denominado "Acudiente".

Igualmente recordamos los medios que están a disposición para el pago:

- ❖ **Botón PSE:** ingresando a la página www.sansolano.edu.co en el link School Pack padres de familia- módulo financiero (Observar tutorial de instrucciones para pagos).
- ❖ **Instalaciones del colegio:** en la oficina de Pagaduría, se reciben **ÚNICAMENTE** pagos con tarjeta crédito o débito.
- ❖ **Transferencia bancaria:** Se debe informar con anticipación al área de cartera y enviar correo electrónico a cartera@sansolano.edu.co o soporte de pago al celular 311 3415519 via WhatsApp, indicando nombre del estudiante, **de lo contrario no se tendrá en cuenta dicho pago.**

**MATRICULAS: DEL 02 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE EN EL HORARIO: 8:00 a.m.
1:00 p.m.**

En el mes de enero del 2026, las matrículas inician del 15 al 24 de enero a partir de las 8:00 a.m. hasta la 12:00 m.

La entrega de textos guías académicas para el año 2026, se hará según el orden de legalización de la matrícula.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA MATRÍCULA.

Sin estos documentos no se podrán matricular y deben venir los padres de familia y el estudiante para legalizar las firmas propias de este procedimiento. No se aceptan personas diferentes en este procedimiento ya que se firmará el contrato de prestación de servicio educativo y pagaré

ESTUDIANTES ANTIGUOS	ESTUDIANTES NUEVOS
<ul style="list-style-type: none">● Recibo original de matrícula cancelado y por otros conceptos que cobre la institución.● Recibo de pago de Seguro obligatorio estudiantil año 2026● Fotocopia de carne de la EPS● Fotocopia de la tarjeta de identidad a partir de los 7 años.● Contrato de prestación de servicios 2026● Pagaré 2026 autenticado en cualquier notaria. Carácter obligatorio● Copia de la cédula de los padres o acudientes● Estar a Paz y salvo con la institucional.● Rut actualizado	<ul style="list-style-type: none">● Recibo original de pago de matrícula cancelado y por otros conceptos que cobre la institución.● Registro Civil de Nacimiento● 1 Fotografía 3x4.● Paz y salvo.● Constancia retiro SIMAT.● Certificados originales desde preescolar si vienen para básica primaria.● Para bachillerato se requieren certificados originales a partir de grado quinto.● Recibo de pago Seguro obligatorio estudiantil año 2026.● Fotocopia de carne de la EPS.



Colegio Franciscano
SAN FRANCISCO SOLANO
SER PERSONA
CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL 38
27 de noviembre de 2025

<ul style="list-style-type: none">• Certificado laboral o declaración de renta (para independientes)• Formulario de tratamiento de datos <p>Nota: Los estudiantes que tienen compromisos académicos y de convivencia por favor dirigirse a la oficina de coordinación académica.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la tarjeta de identidad a partir de los 7 años.• Fotocopia de carne de vacunas, incluyendo niños y niñas hasta los 8 años.• Constancia de comportamiento o copia del anecdotario.• Certificado laboral o declaración de renta de los padres o acudientes.• Certificado de servicio social (aspirantes grado once)• Contrato de prestación de servicios 2026• Pagaré 2026 autenticado en cualquier notaria.• Copia de la cédula de los padres o acudientes• Rut actualizado• Formulario de tratamiento de datos <p>Nota: Los estudiantes que tienen compromisos académicos y de convivencia por favor dirigirse a la oficina de departamento de Psicología.</p>
--	---

Para las matrículas escolares deberán estar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto. Los padres de familia que presenten morosidad, deberán cancelar lo que adeudan al colegio y a la empresa SETEL. **NO SE REALIZARÁN ACUERDOS DE PAGO.** Esto por disposición de los colegios franciscanos de Colombia. Los casos críticos se pasarán de forma inmediata a cobro jurídico.

Igualmente, las familias que no nos acompañarán el año escolar 2026, deberán pedir los certificados escolares y retiro del SIMAT con 10 días de anticipación. El colegio Franciscano SAN FRANCISCO SOLANO atenderá hasta el 13 de diciembre y retomará sus labores administrativas el 15 de enero en horario habitual.

Les deseo a toda la Comunidad Educativa Solanista una Feliz Navidad y un próspero año 2026.



FR. HERNANDO CONTRERAS NARVÁEZ. O.F.M.

Rector

